Fecha	30 de septiembre de 2026
Lugar	Estación de Investigación Hortícola de Santa Lucía de Tirajana (Finca La Estación)
Hora oficial de convocatoria	09:00 horas
Hora efectiva de inicio / fin	9:00 / 12:00
Estructura	2 supuestos prácticos · máximo total 6,00 puntos

ACTA DE CELEBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

(PRUEBA PRÁCTICA)

En Santa Lucía de Tirajana, a 30 de septiembre de 2026, siendo las 8:30 horas, se reúne en la Estación de Investigación Hortícola de Santa Lucía de Tirajana (Finca La Estación) el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la selección y contratación, mediante contrato de actividades científico-técnicas, de un Analista de Campo (Grupo III) para el proyecto ALSEMAC, convocado por Resolución de 15 de julio de 2026 de la Presidenta del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 151, de 29 de julio de 2026, anuncio 2711.

El Tribunal fue designado mediante Resolución de la Presidencia del ICIA n.º 209/2026, de 8 de julio de 2026. La actuación del órgano se rige por las bases de la convocatoria y, con carácter general, por las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, así como por las restantes disposiciones aplicables al procedimiento selectivo.

1. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Asisten a la sesión:

- D.ª Vanesa Raya Ramallo, Presidenta titular.
- D. Tomás García Aguiar, Vocal Secretario titular.
- D. Anselmo Ramos Luis, Vocal 2 titular.
- D. Norberto Rodríguez González, Vocal 3 titular.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución y actuación del Tribunal, al encontrarse presentes cuatro de sus miembros, incluida la presidenta y el Vocal secretario.

2. OBJETO DE LA SESIÓN

Celebrar el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en dos supuestos prácticos a desarrollar en campo o laboratorio, así como dejar constancia de las personas aspirantes presentadas, de las incidencias producidas, de las calificaciones del ejercicio práctico y de la puntuación total alcanzada en la fase de oposición.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
VANESA RAYA RAMALLO - COLABORADOR CIENTIFICO
TOMAS LAMBERTO GARCIA AGUIAR - ENCARGADO AGRARIO
Fecha: 02/10/2026 - 11:41:17
Fecha: 02/10/2026 - 11:37:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000gOR92isneBwknjFD2ud9+A==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 11:44:58

3. LLAMAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

A las 09:00 horas se efectúa el llamamiento único de las once personas aspirantes que superaron el primer ejercicio. Se comprueba su identidad mediante DNI, pasaporte u otro documento oficial acreditativo. Comparecen las once personas convocadas. La relación se incorpora como Anexo I a la presente acta.

4. CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Antes del inicio se informa a las personas aspirantes de las condiciones de realización y del sistema de calificación acordados previamente por el Tribunal.

El segundo ejercicio consta de dos supuestos prácticos, con una puntuación máxima de 3,00 puntos cada uno y un máximo conjunto de 6,00 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 3,00 puntos para superarlo:

- Supuesto práctico n.º 1: identificación de plagas y enfermedades mediante diez figuras valoradas a razón de 0,30 puntos por figura.
- Supuesto práctico n.º 2: preparación de una unidad experimental con compost y biochar, valorándose el cálculo, el manejo de la balanza y pesada, la preparación y homogeneización, el llenado de la maceta y la identificación y orden.

El ejercicio da comienzo a las 9:15 horas y finaliza a las 12:00 horas.

5. INCIDENCIAS

No se producen incidencias que afecten al normal desarrollo del ejercicio.

6. CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Finalizada la prueba, el Tribunal procede a la revisión y calificación de los dos supuestos conforme a los solucionarios, baremos y criterios aprobados con anterioridad a la celebración del ejercicio. Las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio se incorporan al Anexo II, donde aparece la puntuación total sumando la del primer ejercicio.

Las once personas aspirantes presentadas obtienen una puntuación igual o superior a 3,00 puntos sobre 6,00, por lo que todas superan el segundo ejercicio.

7. CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Conforme a la base séptima, la puntuación total de la fase de oposición resulta de la suma de las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio, valorado hasta 4,00 puntos, y en el segundo ejercicio, valorado hasta 6,00 puntos. Para superar la fase de oposición es necesario obtener un mínimo de 5,00 puntos sobre 10,00.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
VANESA RAYA RAMALLO - COLABORADOR CIENTIFICO
TOMAS LAMBERTO GARCIA AGUIAR - ENCARGADO AGRARIO
Fecha: 02/10/2026 - 11:41:17
Fecha: 02/10/2026 - 11:37:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000gOR92isneBwknjFD2ud9+A==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 11:44:58

Efectuada la suma, las once personas aspirantes que han realizado el segundo ejercicio superan la fase de oposición. Las calificaciones se incorporan como Anexo II, ordenadas de mayor a menor puntuación total a efectos expositivos de esta fase.

8. ACUERDOS

1. Dar por celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición en los términos recogidos en la presente acta.

2. Aprobar las calificaciones del segundo ejercicio que figuran en el Anexo II y declarar que las once personas aspirantes presentadas lo han superado.

3. Aprobar las calificaciones totales de la fase de oposición resultantes de la suma de ambos ejercicios y declarar que las once personas relacionadas en el Anexo II han superado dicha fase.

4. Incorporar al expediente los ejercicios cumplimentados, las hojas de valoración, un ejemplar del examen utilizado, el solucionario, los baremos y la relación de calificaciones aprobadas.

5. Disponer la publicación en la página web del ICIA de la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición.

6. Abrir, desde el día siguiente al de dicha publicación, el plazo de tres días hábiles previsto en la base séptima para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición aporten la documentación justificativa de los méritos correspondientes a la fase de concurso.

7. Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta en la página web del ICIA, para que las personas interesadas puedan formular reclamaciones respecto de las calificaciones del segundo ejercicio, mediante escrito presentado por Registro en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias dirigido al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:15 horas. De todo lo cual, como Vocal Secretario, levanto la presente acta, que se somete a la conformidad y firma de los miembros asistentes.

FIRMAS DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA	**EL VOCAL SECRETARIO**
D.ª Vanesa Raya Ramallo	D. Tomás García Aguiar

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
VANESA RAYA RAMALLO - COLABORADOR CIENTIFICO
TOMAS LAMBERTO GARCIA AGUIAR - ENCARGADO AGRARIO
Fecha: 02/10/2026 - 11:41:17
Fecha: 02/10/2026 - 11:37:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000gOR92isneBwknjFD2ud9+A==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 11:44:58

ICIA
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Gobierno de Canarias

ANEXO I · PERSONAS ASPIRANTES PRESENTADAS

Segundo ejercicio · Analista de Campo (Grupo III) · 30/09/2026

N.º	ASPIRANTE	DNI/NIE
1	LÓPEZ SANTANA, ELISABET	***7903**
2	MARTÍN MEDINA, MATILDE LAURA	4**7**97G
3	NAVARRO ORTEGA, JONAY	***0094**
4	NIKOLOVA BOYANOVA, DANIELA VALENTINOVA	***6187**
5	SÁNCHEZ PLAZA, JUAN GABRIEL	***4157**
6	SÁNCHEZ SUÁREZ, RAÚL	***0688**
7	SANTANA HERNÁNDEZ, CARMEN	***5075**
8	ACOSTA HERNÁNDEZ, SHEILA	***4821**
9	ARTEAGA ARZOLA, LUIS MIGUEL	***2008**
10	BORDÓN PÉREZ, EDUVIGIS DE LA INMACULADA	***9245**
11	GARCÍA TALAVERA, ALEJANDRO VALENTÍN	***7080**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
VANESA RAYA RAMALLO - COLABORADOR CIENTIFICO
TOMAS LAMBERTO GARCIA AGUIAR - ENCARGADO AGRARIO
Fecha: 02/10/2026 - 11:41:17
Fecha: 02/10/2026 - 11:37:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000gOR92isneBwknjFD2ud9+A==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 11:44:58

ANEXO II · CALIFICACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Primer ejercicio: máximo 4,00 puntos · Segundo ejercicio: máximo 6,00 puntos · Total fase de oposición: máximo 10,00 puntos · Mínimo para superar la fase: 5,00 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	1.er EJ.	2.º EJ.	TOTAL
NAVARRO ORTEGA, JONAY	***0094**	2,8000	5,5625	8,3625
SÁNCHEZ PLAZA, JUAN GABRIEL	***4157**	3,4000	4,9125	8,3125
BORDÓN PÉREZ, EDUVIGIS DE LA INMACULADA	***9245**	3,5000	4,6250	8,1250
ARTEAGA ARZOLA, LUIS MIGUEL	***2008**	3,2000	4,7375	7,9375
GARCÍA TALAVERA, ALEJANDRO VALENTÍN	***7080**	3,2000	4,5375	7,7375
MARTÍN MEDINA, MATILDE LAURA	4**7**97G	2,6000	4,6875	7,2875
ACOSTA HERNÁNDEZ, SHEILA	***4821**	2,5000	4,4250	6,9250
SANTANA HERNÁNDEZ, CARMEN	***5075**	3,2000	3,7250	6,9250
NIKOLOVA BOYANOVA, DANIELA VALENTINOVA	***6187**	2,3000	4,4750	6,7750
LÓPEZ SANTANA, ELISABET	***7903**	2,1000	4,3125	6,4125
SÁNCHEZ SUÁREZ, RAÚL	***0688**	2,5000	3,0625	5,5625

Nota: la relación se presenta por orden de puntuaciones totales de la fase de oposición a efectos expositivos. La prelación final se determinará tras la fase de concurso conforme a la suma de ambas fases y a los criterios de desempate de las bases.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
VANESA RAYA RAMALLO - COLABORADOR CIENTIFICO
TOMAS LAMBERTO GARCIA AGUIAR - ENCARGADO AGRARIO
Fecha: 02/10/2026 - 11:41:17
Fecha: 02/10/2026 - 11:37:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000gOR92isneBwknjFD2ud9+A==
El presente documento ha sido descargado el 02/10/2026 - 11:44:58